

-Regularícese Cometido Funcional a Encargado de Deportes Extra Escolar, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 20 AGO 2019

DECRETO D.E.M. N° 2868.-I (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargado de Deportes Extra Escolar, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS AREVALO AZOCAR**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE, a Encargado de Deportes Extra Escolar, del Departamento de Educación de Lota, Don: **CARLOS AREVALO AZOCAR**, cometido funcional, para participar en Competencia Balón Mano Sub- 16 Juegos Deportivos Escolares, Instituto Nacional del deporte 2019, el día 07 de Agosto de 2019, desde las 10:00 y hasta las 16:00 horas, en el Gimnasio Michaihue de la comuna de San Pedro de la Paz.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LAEV/EMR/ SGC/epu



LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo